



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Comisión Inspectoría de la Auditoría  
Superior de Michoacán



ACTA NÚMERO 023

DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR  
LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 am, del día 29 de agosto del año en curso, reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Erendira Isauro Hernández, Alejandro Iván Arévalo Vera y Juan Antonio Magaña de la Mora, Presidente e integrantes de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán y el Lic. Valentín Baltazar Gallegos Estrada, Titular de la Unidad de Evaluación y Control, así como las y los C.C., Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Emmanuel Ordaz Avalos, Maestra en Derecho Karla Sánchez Hernández, Cp. Sergio Tapia Contreras, Lic. María Judit Morales Díaz y Lic. María Fernanda Hernández Vilchis, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, reunión que se celebró de manera virtual, a través de la plataforma zoom, para desahogar el siguiente orden del día:

Declaración de Quorum.

1. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal del año 2026 de la Auditoría Superior de Michoacán, que presenta el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja.
2. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal del año 2026 de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, que presenta el Lic. Valentín Baltazar Gallegos Estrada.
3. Análisis y en su caso firma de la propuesta del Primer Informe de actividades de la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán 2024-2025.
4. Asuntos generales

El Presidente de esta Comisión, el Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los presentes, verificando que existe el quórum para llevar a cabo esta reunión declarando la legalidad de la misma y los acuerdos que en ella se tomen, instruyendo a la Secretaría Técnica de esta Comisión a dar lectura a la orden del día, leída que fue y habiendo sido aprobada por unanimidad se procede a su desahogo.

Para el desahogo del **Primer Punto del Orden del día**: El Presidente de la Comisión Inspectoría, el Dip. Baltazar Gaona García, expresó que con fecha 22 de agosto de este año, el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán la Auditoría Superior de Michoacán, presentó a esta Comisión Inspectoría, la propuesta del Presupuesto de egresos para ejercicio fiscal del año 2026, dando el uso de la voz al C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, quien expresa que el proyecto de presupuesto para el año 2026 es de \$ 310,937,729.04, trescientos diez millones, novecientos treinta y siete mil setecientos veinte y nueve pesos, el cual contiene



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
Comisión Inspector de la Auditoría  
Superior de Michoacán



el gasto por categoría, su clasificación por tipo y sus conceptos. Esta propuesta de presupuesto, tiene un incremento de \$ 20,835,104.04 del presupuesto ejercido en el año 2025, la razón de lo solicitado se debe a que la Auditoría Superior requiere está subsanando la recuperación de las prestaciones a los trabajadores de la institución, que les fueron quitadas, sanear la deuda de impuestos, como capacitar al personal, así como adquirir equipo técnico necesario para cumplir la función de fiscalización.

Acto seguido, con el uso de la voz del Presidente de la Comisión, el Dip. Baltazar Gaona García, menciona la necesidad de dotar con un presupuesto suficiente a la Auditoría Superior de Michoacán, para subsanar el déficit económico que tiene para el cumplimiento de sus metas, así mismo se fortalezca su función de fiscalización en sus recursos humanos y técnicos.

Con el uso de la voz del Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, menciona que tiene confianza en la propuesta del proyecto de presupuesto para el año 2026 que el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, presenta a la Comisión Inspector, considera que está debidamente justificada, por lo que la apoya y la aprueba.

Con el uso de la voz de la Dip. Erendira Isauro Hernández, quien menciona también estar de acuerdo en aprobar la propuesta de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, que presenta a la Comisión Inspector del Auditor Superior, confía en la buena dirección y compromiso que hay en el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja.

Acto seguido, el Dip. Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión Inspector señala que una vez que los diputados presentes mencionaron estar de acuerdo en aprobar la propuesta del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 de la Auditoría Superior de Michoacán, somete a votación la misma, resultado una votación unánime de los presentes, por lo que se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión, se remita este acuerdo del Presupuesto aprobado, al Comité de Administración y Control del Congreso del Estado, así como a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que sea integrado en el presupuesto de egreso del Poder Legislativo 2026.

**Para el desahogo del Segundo Punto del Orden del día:** El Presidente de la Comisión Inspector, el Dip. Baltazar Gaona García, da cuenta de la propuesta remitida por el Lic. Valentín Baltazar Gallegos Estrada, que contiene el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2026 de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, por \$ 29,708,740.10, asignándole el uso de la voz al su titular, quien menciona la urgencia de dotar a la Unidad de Evaluación y Control, con el presupuesto oportuno que les permita llevar acabo las necesidades operativas de su función, ya que actualmente no cuenta con presupuesto de viáticos y representación, la nómina también se retrasa, así como gastos de insumos requeridos en este organismo se retrasan.

Con el uso la palabra el Dip. Marco Antonio Magaña de la Mora, propone una reunión de esta Comisión con la Secretaría de Finanzas del Congreso del Estado, a efecto de crear un fondo revolvente o algún instrumento financiero que le permita a la Unidad de Evaluación y Control, el contar con un presupuesto para cubrir sus necesidades del gasto corriente para cumplir sus funciones.

Acto seguido, el Dip. Baltazar Gaona García menciona que este órgano técnico auxiliar de esta Comisión de dictamen, requiere ser dotado de autonomía financiera y un



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO  
Comisión Inspector de la Auditoría  
Superior de Michoacán



presupuesto suficiente donde no se retrasen los salarios de sus funcionarios y se cubran los gastos operativos básicos para su operación. Acto seguido, los diputados presentes mencionaron estar de acuerdo en aprobar la propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 para la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, así mismo, celebrar una reunión de trabajo de esta Comisión con la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado, para revisar el presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control. Así mismo se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, sea remitido este acuerdo que aprueba el Presupuesto, para su integración, al Presupuesto del Poder Legislativo.

Para el desahogo del **Tercero Punto del Orden del día**: El Presidente de la Comisión Inspector, el Dip. Baltazar Gaona García, presenta la propuesta del Primer Informe de actividades de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán 2024-2025, el cual contiene sustancialmente las actividades que la Comisión ha desahogado durante el primero año de gestión, consistentes en: 24 reuniones que fueron celebradas por la Comisión Inspector, así como la recepción de la Cuenta Pública Municipal 2024 de los 113 municipios y los concejos municipales, la Cuenta Pública del Gobierno del Estado del ejercicio Fiscal 2024, así mismo los informes trimestrales Municipales y Estatales, el Plan de Fiscalización, los dictámenes para el nombramiento de los Auditores Especiales de la Auditoría Superior de Michoacán, la recepción de los Planes de Desarrollo Municipal, los Informes anuales de actividades de los Gobiernos Municipales, así como los acuerdos que se han emitido para resolver y dar trámite a los asuntos turnados, en este sentido, por votación unánime es aprobado el mismo, instruyendo a la Secretaría Técnica de la Comisión sea remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para dar cumplimiento con la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del día**: Al no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:35 am del mismo día, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE

DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY  
ESQUIVEL  
INTEGRANTE

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE  
LA MORA  
INTEGRANTE



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**  
**Comisión Inspector de la Auditoría**  
**Superior de Michoacán**



DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA INTEGRANTE	DIP. ERENTHIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
---	--

Hoja que corresponde íntegramente al acta de fecha 29 de agosto de 2025, de la reunión celebrada por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán.